



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Villapalacios
08/10/2024



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento DE Villapalacios
ROSA MARIA ROMERO DIAZ
08/10/2024



Ayuntamiento de
VILLAPALACIOS

NIF: P0208000J

Ayudas y Subvenciones

Expediente 1361810D

OBJETO: APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (Art. 159.6 LCSP).- Completado el expediente de contratación del suministro que a continuación se indica y visto el valor estimado del contrato y las demás actuaciones del expediente en el que se justifica adecuadamente la elección del procedimiento, los criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato, y el resto de los aspectos a que se refiere el art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público – en lo sucesivo LCSP – .

Resultando que se han incorporado al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el de Prescripciones Técnicas y el certificado de existencia de crédito, así como el informe de fiscalización de la Secretaría, Intervención del Ayuntamiento;

De conformidad con los artículos 116, 117 y 131.2 de la citada LCSP y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Presidencia en su Disposición Adicional Segunda,

RESOLUCIÓN: Esta Alcaldía dispone:

1.- Aprobar el expediente de contratación del suministro que a continuación se indica:

ANUALIDAD: 2024

EXPEDIENTE SEGEX: 1361810D

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO FURGONETA SEGUNDA MANO

RESPONSABLE DEL CONTRATO: ROSA MARÍA ROMERO DÍAZ

PRESUPUESTO EXCLUIDO IVA: 19.008,26 €

IVA: 3.991,74€

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 23.000€

2.- Decidir la financiación del citado suministro con cargo al presupuesto a que se refiere el Documento Contable (RC) expedido por la Intervención y aprobar al gasto correspondiente.

3.- Acogerse al procedimiento abierto simplificado previsto en el art. 159.6 de la LCSP, y aprobar el Pliego de Condiciones Técnicas formulado por el Técnico indicado, aprobando, igualmente, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de servir de base para tal contratación.

4.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



AYUNTAMIENTO DE VILLAPALACIOS

Código Seguro de Verificación: EDAA AAHR 3Y3H T9PR HAUX

Resolución Nº 274 de 08/10/2024 "APROBACION EXPEDIENTE SUMINISTRO FURGONETA SEGUNDA MANO" - SEGRA 783300

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villapalacios.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1